No.

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6º Reunión 5º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 29 de marzo de 2023

T1sa -

6º REUNIÓN

5° SESIÓN ORDINARIA

<u>Presidencia del Señor</u>.- Madile, darío Héctor. <u>Secretaría Legislativa del Señor</u>.- Amado, gerónimo. <u>Secretaría administrativa</u>.- Martinez sosa, ignacio.

CONCEJALES PRESENTES.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVÍDES, ANA PAULA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VICTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL – GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – PALARIK, IGNACIO DANIEL – RAMOS, ARNALDO ABEL – SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JÓSE.-CONCEJAL AUSENTE S/AVISO.- LÓPEZ, PABLO EMANUEL.-

AUTORIDADES PRESENTES.-

- ROMERO, BETTINA INÉS (Intendenta de la ciudad de Salta)
- CRUZ, BENJAMÍN (Secretario de Gobierno Municipal)
- CHÁVEZ DÍAZ, JOSEFINA (Secretaría de Juventud y Deportes)
- PONTUSSI, SUSANA (Interventora de espacios públicos)
- YANAQUIS, FERNANDA DEL VALLE (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)
- ABDENUR, CHRISTIAN (Presidente Tribunal Administrativo de Faltas)
- CASAS, FEDERICO (Coordinador de Acción Comunitaria)

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:17´, dice el: -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 16:17' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **5° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

6º Reunión 5° Sesión Ordinaria

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a la señora intendente Municipal, doctora BETTINA INÉS ROMERO, me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades y público presente, iza la bandera Argentina la señora Intendente Municipal, **BETTINA INÉS ROMERO**, y el señor presidente del Concejo Deliberante, concejal **DARÍO** HÉCTOR MADILE la bandera de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-

JURAMENTO TRIBUNAL DE CUENTAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Ceremonial se dará lectura a la designación del doctor Sócrates Paputsakis.

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Toma de juramento del Vocal Nº 1 del Tribunal Administrativo de Cuentas Municipal, doctor Sócrates Paputsakis.

Se encuentran presentes la señora intendenta municipal doctora Bettina Romero, el señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, señores concejales, secretarios, funcionarios del Ejecutivo Municipal, Tribunal de Cuentas y de este Cuerpo deliberativo, autoridades civiles, invitados especiales; señoras y señores.

Para dar inicio, daremos lectura a la Resolución de este Cuerpo Nº 066 y reza lo siguiente.

RESOLUCIÓN Nº <u>066</u> C.D.-Ref.: Expte. Cº Nº 135 -0370 /23 y 135-0629/23.-

VISTO

El expediente Cº Nº 135-4433/15, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal solicita acuerdo para la designación del doctor Sócrates Constantino Paputsakis Casasola como Vocal №1 del Tribunal de Cuentas Municipal; y

CONSIDERANDO

Que, conforme lo establece el artículo 42º de la Carta Municipal – Ley Nº 6534, es facultad del Concejo Deliberante prestar acuerdo para dicha designación;

Que, se dio cumplimiento al procedimiento para prestar acuerdo establecido en el artículo 25º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante - Resolución Nº 374/10, y sus modificatorias conforme surge acreditado en el expediente de referencia;

Que, la secretaria legislativa de este Concejo, no recibió observaciones e impugnaciones a la postulación que este Cuerpo no encuentra impedimento para hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- PRESTAR ACUERDO para la designación como Vocal Nº 1 del Tribunal de Cuentas Municipal al dr. Sócrates Constantino Paputsakis Casasola, de conformidad con los términos establecidos en Ordenanza Nº 5552 y modificatorias y el artículo 42º de la Carta Municipal - Ley Nº 6534.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

Dr. GERÓNIMO AMADO Secretario Legislativo Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE Presidente Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

-Ingresa al recinto el conceial José Gauffín-

.-.-.-. **SRA.** LOCUTORA (Ceremonial).- Seguidamente, daremos lectura al decreto de designación que emana del municipio.

T2mn.-

DECRETO Nº

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expedientes Cº №s 135-0370/23 y 135-0629/23.

VISTO la Resolución № 066 de fecha 22 de marzo de 2023 del Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento Ejecutivo Municipal ha propuesto al Dr. Sócrates Constantino PAPUTSAKIS CASASOLA DNI Nº 18.870.698, en los términos establecidos por los artículos 42 y 43 de la Carta Municipal y 5º de la Ordenanza Nº 5552, para designarlo como Miembro Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

QUE mediante la mencionada Resolución, el Concejo Deliberante ha prestado acuerdo para su designación como

Vocal.

QUE atento a ello, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias, LA INTENDENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

6º Reunión 5° Sesión Ordinaria

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR como Miembro Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal al Dr. Sócrates Constantino PAPUTSAKIS

Ejecutivo Municipal con sus respectivas dependencias.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente por la Secretaría de Economía, Hacienda y Recursos Humanos.

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por el Sr. Secretario Legal y Técnico.
ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar._____

Seguidamente la señora intendenta Municipal doctora Bettina Inés Romero, hará la toma de juramento correspondiente.

> -Se aproxima al estrado a tomar juramento, el doctor Sócrates Paputsakis-

DRA. BETTINA ROMERO (Intendenta Municipal de la ciudad de Salta).- Señor, SÓCRATES CONSTANTINO PAPUTSAKIS CASASOLA ¿Juráis por la Patria, por vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de Vocal Nº1 del Tribunal Administrativo de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, para el que habéis sido designado; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Municipal?

DR. PAPUTSAKIS.- ¡Sí, juro!

DRA. BETTINA ROMERO (Intendenta Municipal de la ciudad de Salta). - Si así no lo hiciereis, que la patria y vuestro honor os lo demanden.

-Seguidamente la señora Intendente hace entrega de una copia del Decreto de designación al doctor Sócrates Paputsakis.-

* * * PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Continuamos la sesión. Vamos a pasar a un Cuarto Intermedio para poder despedir a la señora intendenta y demás autoridades.

-Se retira del recinto la señora Intendenta, Bettina Romero, junto a funcionarios, acompaña el señor presidente-

-Son las horas: 16:23'-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 16:30'-

-Asume la Presidencia, el vicepresidente primero, concejal

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Se reanuda la sesión.

* * * **HOMENAJES Y MANIFESTACIONES**

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Virgili.

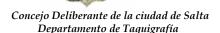
SR.VIRGILI.- Gracias, señor presidente. La verdad que es una lágrima para todos los salteños enterarse de las cosas que pasan en Salta; leer los diarios. Me está preocupando mucho algo que está pasando. Si bien más que nada en el interior, pero no deja de afectar a todos los municipios que tenemos en la provincia y tiene que ver con el avance del dengue.

La verdad que en los municipios más afectados es realmente una pregunta que me hago: ¿Qué nivel de crueldad tenemos que tener para que en la guardia haya un solo médico?, que es el caso de Pichanal y qué nivel de irresponsabilidad también; simplemente porque es una obviedad que esto se puede convertir en una pandemia. Ya llevamos muchísima cantidad de infectados, 70 internados y cinco personas muertas.

Digo que hay que avisarle al gobierno que proveer de salud a la provincia es una de las tareas más básicas que tienen. He visto publicaciones donde se mostraba que estaban trabajando en un insecticida biológico. La verdad no sé en qué quedó eso y si fue solo un parte de prensa que quedó ahí nomás. No entiendo si esa es la manera de mentirnos que están trabajando y no lo hacen porque los datos son más que preocupantes. Por otro lado...

T3sa.-

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

...Por otro lado, y hablando en el mismo orden que tiene que ver con un **problema de salud**, están haciendo convivir a nuestros hijos en las escuelas con ratas, con plagas de ratas y me pongo a pensar si no tuvieron el suficiente tiempo para tener las escuelas en condiciones. Porque convengamos que escuelas con problemas de infraestructuras, con problemas de agua, y tener que ver a las madres reclamar a las autoridades que no pueden enviar a sus hijos a la escuela, porque hay ratas del tamaño de gatos, es muy preocupante.

La verdad que quiero decirle al gobierno que detrás de cada inacción, detrás de cada cruzada de brazos, hay un montón de salteños que están sufriendo. Y en lugar de destinar tanto dinero en propaganda política, deberían destinarlo para estos problemas que tenemos los salteños que son muy graves. Eso es todo señor presidente. Gracias.

<u>SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO</u> (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. Voy a empezar con buenas noticias. Quiero compartir con ustedes que en el día de hoy en la localidad de La Merced el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad el **debate obligatorio para los candidatos a la Intendencia** de aquella ciudad.

Quiero agradecer a los ediles con los que hicimos un trabajo en conjunto, y aprovechar esta instancia para remarcar el precedente que marcamos desde este Concejo en forma conjunta y cómo se está replicando en los otros Concejos Deliberantes.

Poner a disposición la normativa para todos aquellos que quieran replicarlo y por supuesto, ponernos a disposición. Creo que son normativas superadoras que enriquecen la democracia, la calidad institucional y debemos aprovecharla.

En otro sentido, señor presidente, estamos finalizando el mes de marzo, **Mes de la Mujer** y todas aquellas actividades que venimos haciendo desde la Comisión de la Mujer.

-Asume la Presidencia la vicepresidente segunda, concejal Paula Benavides-

Ahora nos adentramos en un nuevo cronograma de actividades en conmemoración del 2 de abril **Día Municipal del Autismo.** Muchos lo llevamos al mes del autismo, el mes azul, se lo conoce de varias formas.

Tengo el orgullo de decir que se cumplió un año desde que este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la normativa que establece el 2 de abril como **Día Municipal del TEA**.

Con una clara iniciativa de hacer más local todo el trabajo de concientización, de informar, de sensibilizar y sobre todo de generar la inclusión que tanto pregonamos desde esta institución y desde muchas otras. En ese sentido, por primera vez vamos a hacer un trabajo coordinado.

-Se producen murmullos en el recinto-

Señor presidente, si podemos ir al Reglamento y llamar al orden, me gustaría un poco de silencio.

-La vicepresidente segunda solicita silencio-

Aprovecho para invitarlos a aquellos que quieran ser parte el próximo domingo 2 de abril. Vamos a estar celebrando junto a la Secretaría de Discapacidad de la Municipalidad de Salta, el Concejo Deliberante y más de 20 instituciones que sí tienen interés en esta temática. El compromiso, y sobre todo están poniendo lo mejor para poder conmemorar este día, vamos...

-La concejal Orozco hace silencio y se expresa con ironía-

Dicen que el silencio dice más que muchas palabras.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Es arriba, señora concejal, no son los concejales.

SRA. OROZCO.- Quisiera agradecer señora presidenta, viendo que no hay mucho interés en la temática, voy a ser muy breve: Familia TEA, Madres TEA, Casa TEA, Grupo FREIRE, DADA Te ayuda a crecer, Ecos de Luz, Fundación Narices Felices, Fundación E y E Impulsando Cambios, Fundación OHANA, Fundación Boreal, Fundación SALVADOR, Fundación Econativa, Fundación de Equinoterapia Estribando



Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6º Reunión 5º Sesión Ordinaria

Esperanzas, Centro Integral de Rehabilitación Brisas del Campo, Fundación Payasos Mediquin, Mirada Salteña con la doctora Fernanda Domínguez y el doctor Martín Gerónimo, Colegio de Nutricionistas, Comisión de Discapacidad, Programa Neuro Infantil del Hospital de Niños, Payasos hospitalarios de la ciudad de Salta, la Secretaría de Discapacidad de la Municipalidad; y por supuesto el Concejo Deliberante.

Se armó un equipo humano realmente increíble y tengo que agradecerles porque allí sí se nota un interés, un compromiso y las ganas de hacer un trabajo mancomunado por el bien de la comunidad TEA.

Están todos invitados y seguro que estamos marcando un precedente que se va a replicar en los próximos años. Gracias.

T4mn.-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN. - Gracias, señora presidente.

No quería dejar en el día de hoy hacer una pequeña reflexión sobre esta noticia que tuvimos el día domingo en relación con la cantidad de ofertas electorales que vamos a tener en las próximas elecciones. Un cuadro que en principio a mí me impactó, como siempre me impacta cada elección por la cantidad.

Porque finalmente tuvimos o vamos a tener en las próximas elecciones 11 frentes y una alianza algo bastante particular, por cierto, forzado desde el punto de vista de la Ley Electoral. En función de eso, 13 candidatos a gobernador.

En la ciudad de Salta Capital vamos a tener 15 candidatos a intendentes producto de 15 frentes. Vamos a tener 22 listas de diputados y 31 listas de concejales. Todo esto hace que en la provincia tengamos 12.000 candidatos en las próximas elecciones.

La primera reflexión, es decir; ¡Qué bueno que haya mucha gente que quiera participar! Sin dudas esto es bueno. Creo que hay que decirlo con todas las letras. Una vez más vamos a asistir a un acto electoral que conlleva un enorme fraude desde el año 1986, cuando se definió que la representación de los diputados por departamento era una cantidad fija. Esto ya lo hemos dicho muchas veces.

En la ciudad de Salta, donde habitan más de la mitad de los habitantes de la provincia, solamente tenemos 19 de los 60 diputados, es decir, tenemos solamente el 31,6% de representatividad y el 50% de los habitantes.

Esto es claro, en un departamento chico con cinco mil votos se puede ser diputado, y aquí se requiere como mínimo cinco veces más. Es decir, hay una enorme discriminación hacia los ciudadanos o vecinos de la ciudad de Salta. Particularmente aquellos que viven en ciudades más grandes hay una discriminación electoral, porque no pesa lo mismo su voto que en el interior.

Pero, esto se ha ido degradando con el tiempo y esto es lo malo. Realmente porque quizás en los últimos años hay mayor retroceso en la actividad institucional, en esta particularmente. En lo que es nuestro sistema electoral, ha sido la eliminación de las PASO. Es lo que ha hecho el señor gobernador hace un año cuando eliminó en una clara maniobra de tipo especulación electoral; eliminó las PASO con una excusa económica.

Cuando se gasta en la provincia enormes fortunas en cosas que son mucha menos prioritarias que la calidad institucional.

En esto quiero decirlo claramente porque casi todos lo que estamos en este recinto vamos a ser candidatos. Particularmente, voy a ser candidato a diputado de la provincia encabezando una lista.

La verdad que el gobernador me quitó la oportunidad de que esa candidatura sea legítima. Porque esa legitimidad de la candidatura se logra en una elección interna o en las PASO; en las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias. El gobernador nos las quitó a todos. Lo reconozco. No soy un candidato que legitimé en una elección mi candidatura, fue producto de acuerdos políticos, de acuerdo de una vigencia, de un trabajo, pero en definitiva fue acuerdo político. No decidieron nuestros afiliados ni los vecinos de Salta.

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

Creo que ha sido un enorme retroceso en la calidad de nuestro sistema de representación. Se lo formulo directamente al gobernador de la provincia. Quienes tenemos la responsabilidad de ejercer en política ante esta demanda legítima de la sociedad, a quienes ejercemos la política que nos cuestionan permanentemente. No hay que responderle con retroceso de la calidad institucional. Hay que responder con más calidad; y esto fue el paso contrario y digo: "cuando hay que responder con más calidad" obviamente que hay que responder con más transparencia, con más acceso a la información pública que siempre hay una resistencia a que todo el mundo pueda tener acceso a esa información pública. Hay que responder con más libertad, y no solamente la libertad de expresión que muchas veces se cuestiona, muchas veces desde este mismo poder hay que responder con un ejercicio mucho más transparente". Por eso...

T5sq.-

...Por eso, el domingo miraba este mapa electoral y en el fondo no estaba contento porque el gobernador nos quitó esa oportunidad de legitimar nuestra candidatura.

Espero que, en estas elecciones, quienes lleguemos o no a ejercer un cargo nos comprometamos a trabajar en ese camino y en mejorar la calidad del ejercicio de la política. Porque es lo que legítimamente nos requiere la sociedad y porque en definitiva es no dar pie a aquellos mensajes de la *antipolítica* y de los extremismos que son tan peligrosos para una sociedad. Muchas gracias, señora presidente.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señora presidenta. Buenas tardes queridos concejales y querida audiencia. En esta oportunidad muy cortita mi alocución.

-Reasume la presidencia el vicepresidente primero, concejal José Gauffín-

Simplemente hoy viendo que han reconocido a los salvavidas; debo reconocer en esta oportunidad que la **pileta Perón**, de la plaza Alvarado, realmente es una obra y la he recorrido varias veces porque no me convencía. Y la verdad que está muy linda.

Si bien antes cumplía un fin social; ahora cumple otro, pero al final sigue cumpliendo un fin social; y aparentemente si es que la cubren como debe ser y es climatizada, se la va a poder usar todo el año.

He visto muchísima gente haciendo filas para poderse inscribir y aprender natación que por ahora es gratis. Lo único que espero es que no se tercerice. Pero debo reconocer una vez más, que la obra es muy pero muy buena. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Ana Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

Saludar a todos mis pares y a quienes están viendo la transmisión. Voy a ser muy breve, señor presidente, y lamento tener que ser reiterativa en algunas cuestiones, pero realmente molesta.

El día lunes habíamos convocado al secretario de Hacienda para tratar un proyecto de la concejal, permítame nombrarla Malvina Gareca, con quien queríamos tener el trato para ver el criterio y cómo se vienen aplicando otras ordenanzas referentes a microcréditos que se vienen dando desde la Municipalidad. Lamentablemente un nuevo "faltazo", no asistieron.

Sin embargo, hoy hemos visto el desfile de funcionarios acompañando a la intendenta Bettina Romero.

Sinceramente, lamento que los funcionarios se presenten a este Concejo Deliberante solamente para los actos protocolares y no para dar las respuestas pertinentes.

Quiero recordar que en el día de mañana están citadas la jefa de Gabinete y la secretaria de Prensa para poder dar las explicaciones con respecto a las consultoras que hemos solicitado. Quiero reiterar que hasta el día 4 de abril tienen el plazo para la contestación de los informes en manera digital y por escrito. Simplemente eso señor



Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

presidente, pedir que los funcionarios dejen de estar para la foto y vengan a dar las respuestas. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García. **SR. GARCÍA**.- Gracias, señor presidente.

Quiero enviar un saludo enorme a la gente que esté siguiendo la sesión por la plataforma que sea, a cada uno de los pares concejales y los compañeros trabajadores del Concejo, aquí estamos con una sesión más.

También quiero referirme, presidente, a lo que nos ha tocado transitar la semana pasada, precisamente el último fin de semana. Antes que nada, quiero de verdad celebrar y motivar a los vecinos a que entendamos que la política no es una mala palabra. La palabra "político" no es una mala palabra aunque a veces pareciera ser que así lo es. Me duele...

T6cg.

...Me duele mucho cuando escucho jóvenes, vecinos en general que manifiestan no tener trabajo. No tener oportunidades, y expresan diciendo: "no me queda otra que meterme a trabajar en política". Y a mí me gusta mucho filosofar o analizar el peso que tienen las palabras, y pareciera ser como que es un acto impúdico, clandestino, que está mal, y es así, por culpa de años y años, de la misma situación del tránsito, quizás de personajes nefastos, delincuentes que han destruido este país y hoy la palabra política, político; es un horror.

Hace poco tiempo decidí con convicción crear con un grupo de trabajo un movimiento que se llama: "Yo Participo"; que al día de hoy defendemos con el alma y con convicción. El gobernador Gustavo Sáenz nos permitió formar parte de las elecciones en el partido Fe en el 2021. También a través de este partido y en estas elecciones va a ser de la misma forma, con el mismo candidato a gobernador que es el actual gobernador de la provincia.

Entiendo el malestar que puede suscitarse y en algún punto lo comparto porque siempre he dicho que cuando la gente necesita de la política, a veces la política le paga de esta forma. Con ensaladas rusas que no se entiende quien es quien, y quien está con quien, y por qué este está con este, o aquel está con aquel, eso es cierto.

Pero, tienen que hacerse responsables los partidos. Tienen que hacerse responsables los que deciden representar a la gente. Si no hay identidad, si no hay identificación por parte de la gente, obvio que vamos a empezar a hacer mil conjeturas respecto a la forma en la que se articula electoralmente la provincia.

Soy un convencido que la gente necesita creer. La gente necesita volver a creer en quien le diga la verdad y no solamente se la diga a través de un eslogan; sino que lo vea en los hechos. La coherencia debe primar y me enorgullece formar parte de un espacio en donde cuando las papas quemaron ahí estuvimos y es como debe ser, aportando ideas, empujando para que desde la ciudad las cosas estén cada vez lo mejor posible. Apoyando para que en las situaciones más inéditas que nos ha tocado transcurrir desde el 2019 hasta la fecha, podamos salir adelante.

Entonces, ahora hay que agarrar la rienda. Ahora es el momento de la verdad en donde a la gente hay que demostrarle qué somos, por qué somos, pero sobre todas las cosas por qué estamos aquí. Que empiecen a hacerse cargo también los partidos políticos de que abandonan en el camino y cuando tienen sus logros se olvidan de bregar una filosofía. Se olvidan de poner sobre la mesa con hechos aquellos que se adjudican a ser una oposición.

Estoy cansadísimo de ver a quienes se consideran oposición y que solamente manifiestan su postura opositora desde la nada misma, solamente desde lo discursivo ¡Pero, no se hace nada! La gente no encuentra alternativa en la oposición. ¡Porque no hacen nada! y esa es la verdad. Entonces, entiendo...

T7js.-

...Entonces, entiendo que cada vez más, el vecino más que vernos rezongar, renegar y más que escucharnos decir porcentajes, números, cifras y descripciones de las problemáticas que ya sabemos que existen, que siempre y cuando las sigamos describiendo y no intentando alternativas de solución, no va a cambiar. Es la oportunidad, este 14 de mayo es la oportunidad en donde todos, todo es parejito; en

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

donde ese lugar de representatividad que también lo merece un vecino, que también lo merece el referente sano de un barrio, que también lo merece el que se levanta temprano todos los días piensa en sus vecinos, en el vecino de la par y en el vecino que está detrás.

Y la gente piensa ¿y los partidos políticos existen? ¿Y los partidos políticos tienen filosofía? ¿En qué tengo que creer? ¿Hacia dónde tengo que apuntar? Es el momento en el que se va a demostrar lo que se tiene para dar en la cancha, que sea con honestidad, que sea con verdad, pero por sobre todas las cosas que sea con presencia como el vecino realmente lo merece y lo necesita.

Es una buena noticia familia, es una buena noticia. Salta bregando por la identidad, bregando por lograr tener cada vez más un federalismo, debe asistir el próximo 14 de mayo a votar y a votar por quienes ustedes consideran que los tuvieron a la par y no solamente discursivamente.

Por otro lado presidente, no quiero dejar pasar esta fecha tan especial y tiene que ver con los **70 años que el día de hoy está cumpliendo peña-boliche Balderrama**: emblemática, representativa, icónica, quién no conoce ese espacio de expresión cultural, de expresión artística, de bohemia, de tertulias que ha dado origen a un movimiento maravilloso que hoy nos representa en el mundo entero, no solamente en Salta o en Argentina. Quiero enviar un saludo enorme a Patricia Balderrama, a la familia Balderrama, a los que continúan con el legado.

El día de hoy se va a celebrar como se merece un lugar icónico como lo es peñaboliche Balderrama; todos los vecinos están invitados porque es su festejo. Y quiero recordar con mucha amorosidad a don Juan Balderrama que tanto ha dado por esta Salta, que tanto ha dado para que Salta se ubique en donde está el día de hoy, y no me cabe dudas que ha sido uno de los mayores aportes a lo que turismo respecta: gastronomía, identidad, identificación -de lo que hablábamos hace rato- ponernos el poncho. Y siempre voy a recordar con mucho cariño ese poncho salteño que don Juan Balderrama me supo regalar hace 18 años atrás.

Por más lugares como la peña-boliche Balderrama, por más espacios de expresión para los artistas, por más lugares en lo que los artistas puedan subirse a un escenario soñar con que pueden llegar a lugares inimaginables, donde la señora que hace empanadas pueda trabajar, donde el mozo que atiende a los turistas y a los mismo salteños pueda tener ese lugar de trabajo; felicidades por eso. Gracias por darlo todo, felices 70 años de existencia y por muchos años más. Gracias presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am. **SRA. AM**.- Gracias, señor Presidente.

La verdad que si hay una persona en Salta que está preocupada por la salud, por la educación y por la seguridad de cada uno de los salteños, es nuestro **gobernador Gustavo Sáenz**.

Eso se refleja no solo en el presupuesto viendo que a esas áreas se destinó la mayor cantidad de recursos, sino también porque cuando habla, lo hace al lado de la gente inaugurando obras en el norte, en el sur de nuestra provincia, en cada uno de los puntos de nuestra provincia. No habla sentado detrás de un escritorio con aire acondicionado después de leer titulares del Facebook.

Pero más allá de esto quería referirme, señor presidente a un tema que sin dudas sabemos que es sensible, sobre un proyecto de ordenanza que presente la semana pasada, referido al **fraccionamiento del estacionamiento medido**. Ha tenido...

T8ic.-

...Ha tenido una fuerte repercusión en los vecinos, en la gente con quien me acerqué a hablar, los mismos permisionarios que estuve recibiendo durante la semana charlando con ellos, a quienes agradezco los aportes que fueron realizando.

Me gustaría llevar tranquilidad al hecho de que recién ha sido ingresado, de que este proyecto está para tratarse, para debatirse, que todos los aportes son válidos, todos los puntos de vista que hagan que enriquezcan este proyecto y que salgan para mejorar el sistema de estacionamiento medido que está siendo al sistema actual.

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

Sin embargo, me gustaría destacar también algunos puntos que no se están viendo. Este proyecto surge como respuesta a la necesidad que me han planteado muchísimos vecinos permanentemente, por eso he trabajado en el mismo y he llevado esta propuesta, la he presentado aquí en el recinto.

Por otro lado, quería mostrar también que no es solo lo que yo digo, sino que el medio Informate Salta hizo una encuesta en sus redes y tenía dos opciones; ¿Qué le parecía a la gente que el estacionamiento medido sea fraccionado? Que estaba muy bien, si era lo justo o estaba malísimo y estaba bien como estaba.

Lo voy a mostrar acá *(exhibe imágenes respecto a la temática)* esta es una impresión de la encuesta, donde el 84% de las personas están de acuerdo con que sea fraccionado el estacionamiento medido, sólo un 16% considera que no es una buena medida.

Por otro lado, me gustaría también hablar sobre el beneficio que trae a cada uno de los permisionarios y que quizás no se está viendo. Lo voy a dar con un ejemplo: yo estaciono en una cuadra, estoy 25 minutos y pago \$100 al permisionario, cuando me voy tengo todavía 35 minutos para estacionar en otra cuadra, estaciono y a ese permisionario que le estoy ocupando un lugar, no le pago nada, estoy ocupando ese espacio gratuitamente.

Me pregunto, ¿no sería más justo pagar \$50 a ambos permisionarios? Repito, es un proyecto que ingresó para la discusión, que vamos a avanzar escuchando por supuesto a todas las personas involucradas en el mismo.

Por último, cambiando un poco de tema, quería invitar a todos a un evento que estoy realizando mañana "**Mega mamá financiera**" en la Usina Cultural, dentro del ámbito y mes de la mujer, mañana vamos a estar hablando de mujer y finanzas.

Si bien es un evento que está destinado a toda la familia, se podrán escuchar charlas a partir de las 15:00 horas de cómo salir de las deudas, cómo manejar tu dinero, cómo poder invertir desde \$20.000

Por otro lado, habrá un espacio de asesoramiento para que la gente pueda asesorarse sobre su situación económica y financiera. Si tiene un problema con la tarjeta de crédito, con el veraz, con monotributo.

Va a estar participando también la Municipalidad de Salta, difundiendo sus microcréditos de \$120.000 a tasa cero y acá pueden buscar todos los requisitos, así que los invito a todos a que puedan asistir mañana.

Gracias, señor presidente.

-Se retira del recinto el concejal López Mirau y no regresa-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Gracias, señora concejal.

.*.*.*. NOTA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota ingresada por Presidencia.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-Expte. Nº 135-0954/23.-

Salta, 28 de marzo de 2023

Al Sr Presidente Del Concejo Deliberante **Madile Darío** S / D:

Por la presente me dirijo a Ud. Con el fin de informarle la conformación del bloque "PRO", en el cual estará integrado por los siguientes concejales: **Agustina Álvarez Eichele, Pablo Emanuel López y José Miguel Gauffín.**Las autoridades del mismo quedaran conformadas de la siguiente manera:

Presidente: Agustina Álvarez Eichele Miembros: Pablo Emanuel López José Miguel Gauffin

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente. -



Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6º Reunión 5º Sesión Ordinaria

T9is.-

.*.*.*. VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha:

3º Sesión Ordinaria, 4º Reunión, del día 15 de marzo de 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- APROBADA.-

.*.*.*. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 05/23.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 05/23

1.- ASUNTOS YPROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.- En el Expte. Cº№ 135-0954/23.-Los concejales Agustina Álvarez Eichele, José Miguel Gauffin y Pablo Emanuel López, informan la conformación del bloque PRO. (A comisión de Labor Parlamentaria).

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. CºNº 135-0931/23.-El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a permitir la compañía de mascotas domésticas en lugares públicos y privados. (A comisión de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

- 1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-0875/23.-El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de desmalezado y limpieza en el camino de ascenso al cerro San Bernardo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-0876/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento del adoquinado en intersección de calles Alsina y 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.3.-En el Expte. Cº№ 135-0884/23.-Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en intersección de calles Coquena y Huayratata de barrio San Carlos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-0885/23.-El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a reconocer la trayectoria gremial al señor Luis Ignacio Rodríguez. (A comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias y Defensa del Consumidor).
- <u>1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-0886/23.-</u>El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale un cartel de señalización con la leyenda doble circulación en intersección de calles Moldes y Corrientes. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-0887/23.-El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga obras de bacheo en calle Diario La Prensa de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- <u>1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-0890/23.-</u>El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta, intensifique los controles de patrullaje policial en barrios 25 de Mayo, Libertador, El Carmen y Santa Victoria. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- <u>1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-0891/23.-</u>El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Corrientes y Coronel Moldes.(A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-0892/23.-El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Bélgica y calle Lamadrid. (A comisión de Obras Públicas y Irhanismo)
- <u>1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-0893/23.-</u>El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado y enripiado en calle Cerro Pedregoso de barrio La Colina.(A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.11.-En el Expte. Cº№ 135-0896/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar a al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, la construcción de paradas con refugio para el corredor 8A en Valle Hermoso. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.12.-En el Expte. Cº№ 135-0897/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de nuevas luminarias en espacios verdes de barrios Parque La Vega y San Nicolás. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-0900/23,-La concejala María Emilia Orozco, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de vehículos en estado de abandono, ubicados en intersección de calles Santiago del Estero y Pedernera. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6º Reunión 5º Sesión Ordinaria

- <u>1.2.14.- En el Expte, CºNº 135-0901/23.-</u>La concejala María Emilia Orozco, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del inmueble ubicado en intersección de calles Santiago del Estero y Pedernera, para que realice el levantamiento de escombros. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.15.- En el Expte, Cº№ 135-0907/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la tarea que realiza la Fundación de Fibromialgia Salta. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).
- 1.2.16.- En el Expte. Cº№ 135-0910/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado y enripiado en calle Julio Barbarán Alvarado de barrio Miguel Araoz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.17.-En el Expte. Cº№ 135-0915/23.-El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Dr. Albert Bruce Sabín y calle Fortín Gauchos La Esperanza de barrio Solidaridad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- <u>1.2.18.-En el Expte. Cº№ 135-0925/23.-</u>El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Monseñor Roberto José Tavella, entre calle Aldo Melitón Bustos y avenida Ejército Gaucho de Güemes de barrio Welindo Toledo.(A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.19.- En el Expte. Cº№ 135-0927/23.-La concejala Cecilia Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado y enripiado en calle 120 de barrio Libertad.(A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.20.- En el Expte. Cº№ 135-0929/23.-El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de hamacas y juegos infantiles en plaza Malena Quiroga de barrio Los Tarcos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.21.- En el Expte, Cº№ 135-0930/23.- El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Tucumán al 1300 de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.22.- En el Expte, CºNº 135-0932/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Municipal, obras de bacheo en calle Dr. Luis Güemes, desde calles Pedro Uriburu hasta Dr. Manuel Anzoátegui de barrio La Loma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.23.- En el Expte, C°Nº 135-0934/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Las Acacias y avenida Juan B. Justo de barrio Postal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.24.- En el Expte, Cº№ 135-0936/23.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y poda de árboles de gran porte ubicados en intersección de calle Chacabuco y pasaje Anta de villa Chartas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.25.- En el Expte, Cº№ 135-0937/23.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la recolección de escombros en intersección de calles Chacabuco y Lola Mora de villa Chartas.(A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-0938/23.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Santiago Morales y Balcarce de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-0939/23.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la recolección de escombros ubicado en intersección de calles Fortín Argentina y Aybar de barrio Solidaridad 3° Etapa. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.28.- En el Expte. C°N° 135-0943/23.- El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza del canal que atraviesa la calle Dr. Luis Agote. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.29.- En el Expte. C°N° 135-0944/23.-El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos en intersección de calles Marcelo T. de Alvear y Alsina. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.30.- En el Expte. C°N° 135-0946/23.-El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación y acondicionamiento de juegos infantiles en plaza de barrio El Huaico. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.31.-En el Expte. Cº№ 135-0948/23.-La concejala María Emilia Orozco, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la participación de instituciones en la 1ª Jornada Municipal de Sensibilización, Concientización, Información y Visibilización del Autismo, en el marco del Día Municipal de Concientización sobre Autismo. (A comisión de Discapacidad).
- <u>1.2.32.- En el Expte. C°N° 135-0951/23.-</u> El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en calle Luis Agote al 700. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Deportes. Turismo y Recreación).
- 1.2.33.- En el Expte. CºNº 135-0952/23.-El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, convoque al Concejo Deliberante a integrar la mesa de diálogo con los trabajadores del parque San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.34.- En el Expte. C°Nº 135-0955/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la tarea que lleva a cabo la Fundación Lazos de Amor. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

3.- PROYECTOS DE DECLARACION

3.1.-En el Expte. CºNº 135-0949/23.-El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Instituto Provincial de la Vivienda, considere el requerimiento de donación de terreno efectuada por la comisión pro templo de barrio Pereyra Rosas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.-En el Expte. CºNº 135-0950/23.-El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre obras de defensa y encauzamiento del río Arenales a la altura de barrio Juan Manuel de Rosas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En los ExptesC°sN°s135-3117/22, 135-3133/22, 135-3239/22 y 135-3293/22.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, informa que las obras solicitadas mediante Resolución N° 543/22 se encuentran dentro del Programa de Cuidado de Vía Pública. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6º Reunión 5º Sesión Ordinaria

4.1.- En el Expte. C°N° 135-0870/23.- El señor Rodolfo Marcelo Sosa, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre Cementerio. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-0902/23.-Los señores Juan Carlos Velásquez Beltrán y Sergio Rolando Romero, presentan propuesta de donación de calles destinados a espacios públicos en villa Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-0906/22.-La Comisión Organizadora del 2°Campeonato Mamá de Newcom Provincia de Salta, solicita declarar de interés municipal el evento de adultos mayores a realizarse los días 7, 8 y 9 de julio del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-0913/22.- El señor Ángel Carlos Cabana, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.5.- En el Expte. C°Nº 135-0924/23.-El señor Luis Antonio Chanampa, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.6.- En el Expte. C°N°135-0935/23.-La señora Elva Juana Ríos Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-0947/23.- El Organizador del 19° Festival de la Empanada en La Linda, solicita declarar de interés municipal el evento a realizarse el día 09 de abril del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. CºNº 135- 0894/23.-La señora Noemí Silvia Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

<u>5.2.- En el Expte. Cº№ 135-0899/23.</u>- La señora Josefa Gloria Funes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte. Cº№ 135-0953/23.- El señor Rafael Oscar Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

INCLUSIÓN DE EXPTES.

<u>SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO</u> (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ALVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión del Expediente Nº 000991, referente a la creación de una Agencia Municipal de Auditoría Interna.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, presidente.

Para solicitar la inclusión del Expediente Nº 992, es una solicitud de informe al Tribunal Administrativo de Faltas acerca de las últimas infracciones realizadas en los últimos años a los locales del Corredor Balcarce. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal José García. **SR. GARCÍA**.- Gracias, presidente.

Para que el expediente Nº 946/23 también pase por la Comisión de Obras Públicas.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 05/23, con las inclusiones solicitadas por los concejales. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- APROBADO.-

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ALVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la Preferencia del Expediente Nº 135-562 para la sesión del miércoles que viene con preferencia. Este proyecto está relacionado con la modificación del Artículo Nº 1 de la Ordenanza Tributaria.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Se va a votar el pedido de Preferencia, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.



Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6º Reunión 5º Sesión Ordinaria

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- APROBADA la preferencia.-

* * * * .

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. Cº. Nº 135-0621/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre conformación de la comisión evaluadora del estado estructural de puentes de la Ciudad.

Ref. Expte. Cº. Nº 135-718/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el cumplimiento de la Resolución Nº 448/22, referente a habilitar una conexión en tanques de agua elevados para la provisión de los camiones cisterna de bomberos.

<u>Ref. Expte. S/N $^{\circ}$.-</u> Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe si fue reglamentada la Ordenanza N $^{\circ}$ 15.905, Fondo Municipal de Apoyo y Promoción de Microemprendimiento.

Ref. Expte. Cº. Nº 135-0950/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de obras de defensa y encauzamiento del río Vaqueros a la altura de barrio Juan Manuel de Rosas, en el marco del programa de barrios populares.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- APROBADAS.QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DIA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

-Asume la Vicepresidente Segunda, la concejal Paula Benavides-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen).-

EXPTE. N° 135-3347/22.-REALIZACIÓN DE PLAN DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE SONORIDAD EN EL EJIDO MUNICIPAL

(Punto Nº 1)

<u>SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDA</u> (Benavides).-Tiene la palabra el concejal Gauffín. <u>SR. GAUFFÍN</u>.- Muchas gracias, señora presidenta.

El año pasado después de un extenso tratamiento, este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad un código, el Código de Protección Acústica que buscaba en definitiva empezar a trabajar en un tema tan importante que es la contaminación acústica que es una contaminación paradójicamente muy silenciosa. Porque es como que vamos acostumbrándonos al ruido que nos genera tanto daño, tanto en nuestra salud física, psicológica, mental. Llegamos...

T10jc.

...Llegamos a un consenso, se aprobó y finalmente con muchas sorpresas y mucha desilusión tuvimos el veto de nuestra intendenta municipal a ese código. Ese código establecía un plazo de un año previo, donde había que hacer un trabajo, lo que se llamaría la formulación de la línea de base.

Es decir, es el relevamiento del problema que tenemos en la ciudad, relevar no solamente la contaminación, cuáles son los puntos y las actividades que generan mayor ruido, sino también -voy a decir áreas- pero quizás sea una palabra que haya llevado a confusión en aquel texto, zonas o micro zonas que requieren de un mayor silencio o de un mayor cuidado.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

En definitiva, aquel proyecto de ordenanza que fue vetado por la intendenta, tenía ese paso o ese trabajo previo de relevar cómo se comportan las distintas actividades, cuáles son las contaminaciones que tenemos en la ciudad, cuáles son las zonas que tenemos que proteger y de qué manera tenemos que actuar y establecer los estándares para cuidar la salud de nuestros vecinos.

Particularmente, porque es donde mayor actividad sonora hay y que hay que trabajar con mucho cuidado, pero con mucha profesionalidad y en aquellos eventos masivos.

También hay otras actividades que generan mucha sonoridad y hay que trabajar en ello, por ejemplo, la construcción.

Durante la construcción de un edificio, hay una enorme cantidad sonora, hay elementos que generan un ruido enorme, por ejemplo; las amoladoras cortando cerámico.

-Reasume la presidencia, el concejal Madile-

Uno pasa por la construcción de los edificios y realmente es enorme el ruido que genera esa actividad.

Lo que hemos hecho en este proyecto, justamente es extractar de aquella ordenanza, todo ese trabajo previo que había que hacer para establecer esa línea de base de trabajo a futuro nos permita formular definitivamente un Código de Contaminación Sonora y trabajar sobre esa protección para los vecinos de Salta.

Lo que estamos aprobando hoy es justamente ese trabajo previo, esa información que se requiere para poder formular ese trabajo de control que nos permita proteger a nuestros vecinos.

Así que agradecí a todos mis pares nuevamente por acompañarme en este proyecto, a las Comisiones de Medio Ambiente y de Legislación General, esperemos que esta vez no lo vete la intendenta, que se ponga a trabajar realmente y no a postear, sino que a trabajar definitivamente en proteger a los vecinos en función de una contaminación que de hecho la tenemos en la ciudad de Salta.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto Nº 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-2956/22 y otro.-DESAFECTAR DE USO PÚBLICO MUNICIPAL SUPERFICIE DE TERRENO A FAVOR DE SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CONCEJO DELIBERANTE

(Punto N° 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto Nº 2 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** con la mayoría que se requiere por Carta Municipal.-

QUEDA SANCIONADO SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-3208/22.-MODIFICAR ORDENANZA №14.570 -IMPLEMENTAR CURSO ANUAL OBLIGATORIO DE RCP BASICO-

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va à votar el Punto Nº 3 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-0347/23.-ADOPTAR SIMBOLO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALTA

(Punto N° 4)

SR. PRESIDENTE (Madile). -Tiene la palabra la concejal Orozco. **SRA. OROZCO**.- Gracias presidente.

Nuevamente tengo que decir que estamos marcando un precedente desde este Concejo Deliberante con este tipo de normativas.

No tenemos a nivel provincial ni tampoco a nivel nacional una ley que adopte el nuevo símbolo de Accesibilidad Universal reconocido por la ONU.

En 2019 en la Cámara de Diputados de la Nación se presentó el proyecto, pero desconozco los motivos por lo cual un proyecto tan enriquecedor no fue aprobado. Hoy, en este...

Γ11js.-

...Hoy, en este Concejo Deliberante, no tengo dudas que vamos a tener el acompañamiento para hacer una modificación que es sumamente simple, pero que para la población más vulnerable de la ciudad significa mucho en la cotidianidad, en el día a día.

Para aquellos que quizás no lo tienen visibilizado a este nuevo símbolo, en aquellos lugares donde se quiere denotar la prioridad para las personas con discapacidad, el logo es una persona en silla de ruedas. Un logo que no es para nada inclusivo y que deja de lado a una gran parte de la comunidad con discapacidad, sobre todo aquellas discapacidades que no son visibles.

Este nuevo símbolo de accesibilidad, es un símbolo inclusivo y que sobre todo viene a denotar la necesidad de cambio de paradigma en la mentalidad de los ciudadanos; yo voy a dar un ejemplo muy simple que se da al momento de hacer una fila en un supermercado o para ir al cine, algo que para muchos puede ser algo simple, sencillo y no hay problema en esperar cinco, diez, quince minutos. Para una persona con discapacidad esto es en un plano de absoluta desigualdad de poder disfrutar a plenitud de los derechos que les son concedidos.

Este símbolo va a venir a denotar que no necesariamente tiene que faltar una extremidad del cuerpo -una mano, un brazo, una pierna- para que se lo considere una persona con discapacidad. Por ejemplo: las personas con autismo, con TGD, son capacidades diferentes que no son visibles a los ojos y muchas veces la gente no lo entiende y cree que no necesitan gozar de esos derechos que les son innatos por la convención.

-Se retira del recinto el concejal López Mirau y no regresa-

Este tema señor presidente, lo tratamos en una de las reuniones de la Comisión de Discapacidad junto con la Secretaría de Discapacidad de la Municipalidad y de la Provincia, y tengo que hacer una salvedad. Entre muchas críticas, ya se avanzó en la pintada de las dársenas de estacionamientos con prioridad para este sector más vulnerable, se hizo el presupuesto de la pintura azul para que se pueda tapar esa persona en una silla de ruedas y poner el nuevo símbolo.

El proyecto establece convenios con la parte pública y privada. La parte pública está avanzando y está encaminado, lo cual me enorgullece, ahora hay que tramitar las conexiones necesarias y hacer la campaña comunicacional para que toda la parte privada lo pueda implementar: en los supermercados, en las galerías comerciales, en el transporte, en las universidades.

Es increíble que en el año 2023 tengamos este atraso en algo tan simple. Yo siempre digo, tenemos cuestiones macro para cambiar que no van a ser de un día para el otro, pero tenemos este tipo de cambios que generan un efecto inmediato y que vamos a ver los efectos positivos en las vidas de esas personas en el día a día y simplemente con hacer un cambio de imagen, nada más que eso. El proyecto también estipula que se reemplace el término Incapacitado, por Accesible, algo que parece tan obvio, sin embargo lo seguimos usando, cuesta sacarlo y hacer un cambio de paradigma.

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023



6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

Estoy muy orgullosa de poder haberlo trabajado en las distintas comisiones, de poderlo haber consensuado con el Ejecutivo y de saber que esto se va a implementar a corto plazo y que con pequeñas acciones estamos generando grandes cambios. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor Presidente.

Hace un año, aproximadamente, en este recinto aprobamos un proyecto de mi autoría que básicamente quería generar conciencia en relación a aquellas personas que obstruyen las rampas para personas con discapacidad. El proyecto, básicamente que fue aprobado por unanimidad, decía que se aumente el monto de la multa para aquellas personas que obstruyan una rampa para discapacidad, se hace en otras ciudades también. Y básicamente quería llamar la atención ante un hecho muy injusto, porque a diario recibo fotos de mamás y papás de chicos con discapacidad que tienen que llegar a hacer algún tratamiento, ocupando las rampas que están en el microcentro de la ciudad de Salta y se dan con rampas obstruidas.

En ese momento fui muy duro al respecto, sobre todo por la responsabilidad que le cabe a aquella persona que inconscientemente está tapando una rampa para personas con discapacidad que genera mucho perjuicio, pero mucho, mucho perjuicio.

Bueno, en relación a este proyecto, tengo que decir señor presidente que no solamente lo ninguneó la municipalidad; sino que no hizo absolutamente nada al respecto. No señalizó las rampas, no controló que las rampas no se obstruyan, y así sigo recibiendo un montón de fotos. Hemos llevado...

T12jc

...Hemos llevado adelante una campaña que se llama "Rampas libres" junto a los padres de los chicos que tienen discapacidad y necesitan que esas rampas estén libres para poder llegar a destino en algún lugar.

Ojalá, obviamente que voy a apoyar y acompañar este proyecto de la concejala permítame nombrarla, Emilia Orozco; porque contribuye a esto de generar conciencia, de que la gente tome conciencia de lo que está pasando con las personas con discapacidad y que necesitan que nos eduquemos al respecto. Así que voy a acompañar, y en este caso ojalá no se ningunee la iniciativa.

Otra cosa que también quería pedir y he presentado un proyecto de resolución, porque caminando por las calles del centro de la ciudad de Salta, me di con esto señor presidente *(exhibe fotografías relacionada a la temática)* es un bache de gran dimensión en una rampa.

Entonces, no podemos comenzar a hablar de accesibilidad si rampas muy importantes en el centro de la ciudad de Salta -Balcarce y España- presentan este bache.

Así que he pedido a través de un proyecto de resolución que pueda la municipalidad intervenir de manera inmediata para poder solucionar este problema.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente.

Quiero citar una expresión que salió de su parte en una entrevista que pude ver respecto a que, "en estos últimos tres años, el Concejo no solamente estuvo a la altura de las circunstancias, sino que marcó momentos de antes y después, casi hasta de revolución se diría con algunas decisiones que se tomaron".

¿Por qué quiero traer a colación esto? Porque se viene trabajando y mucho en materia de accesibilidad, en materia de discapacidad, en materia de inclusión.

Hace un par de semanas atrás, yo en este recinto dije "que la espera también excluye" es así y lo voy a reconfirmar cada vez que tenga la oportunidad.

Me preocupa mucho que iniciativas como la que justamente en este momento estamos debatiendo y permanentemente pretendemos sacar de las mismas mucho aprendizaje, que el Concejo se exprese con iniciativas y normativas que estén a la altura de la temática.

Pero, también me preocupa cuando el tiempo pasa, el Cuerpo se renueva, y todo lo que se aprendió en Cuerpos Legislativos anteriores, tiene que volver a aprenderse,

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

tienen que volver a interiorizarse y hay que volver a hacer mesas de reuniones, y hay que volver a escuchar el término desburrar, el término de "no somos eruditos en la materia". Entonces llamemos a los padres TEA, llamemos a las madres TEA, llamemos a todos

¿Por qué? Porque se perdió el tiempo, porque cuando hubo empuje, cuando hubo iniciativa no se las aplicó, no se las ejecutó.

Quiero citar algunas, que por lo menos tengo razón de recordarlas. Cuando digo razón, hablo de razonamiento.

La ordenanza de Lengua de Señas, que fue iniciativa de la concejal mandato cumplido Liliana Monserrat, hemos defendido también la ordenanza y se ha sancionado, se ha promulgado y falta que roguemos por la reglamentación de la ordenanza de Señalética Universal -la Nº 15.730-. Ordenanza que el Concejo Deliberante decidió ser quien dé el puntapié colocando la señalética universal como lo indica la Ordenanza Nº 15.730. No es un...

T13cg

...No es un favor a un concejal, no es un favor al vecino, es hacer lo que se debe hacer en tiempo y forma, es una Ordenanza que en algún momento por ARASAAC, por el gobierno de Aragón aplaudieron desde España, porque dijeron en Latinoamérica es la primera ciudad en legislar en la materia y lo voy a defender presidente, porque sí se ha trabajado, se ha puesto lo mejor para que esta Ordenanza sea una realidad por qué en tres años no lo veo en práctica, ¿por qué recién ahora? En el 2023 a un mes de que las elecciones se lleven a cabo recién veo la creación de un Consejo de Discapacidad Municipal. Lo aplaudo (el concejal aplaude), me encanta, porque no vamos a tirar para atrás ninguna iniciativa que le haga bien a la ciudadanía.

Así celebro que se lleve a cabo la creación de ese Consejo, sin embargo, se podría haber creado mucho antes, la espera en temáticas de accesibilidad de discapacidad, de inclusión excluye, sépanlo.

La ordenanza de la Hora Silenciosa que la hemos aprobado el año pasado. Las de plazas de accesibilidad universal de autoría de la concejal, permítame nombrarla, Alicia Vargas, la de hora silenciosa también autora de este proyecto Emilia Orozco.

Entonces digo, por qué no aprovechar cuando un Cuerpo Legislativo viene con el empuje respecto a una temática, no solamente haberlas plasmado en una ordenanza o en un papel, sino también ejecutadas porque han sido pensadas y trabajadas para el bien de los salteños. Salta tiene una deuda muy grande en materia de accesibilidad, y esta propuesta que estamos por aprobar porque obviamente es más que seguro que voy a acompañar con mi voto positivo, es una práctica que debiera venir a coronar actos ya revolucionarios en materia de discapacidad. Hablar de este signo de accesibilidad universal es casi la recompensa a los cambios paradigmáticos en esa materia en las grandes urbes, o donde se decida aplicar.

Quiero felicitar de verdad el compromiso que tiene la concejal respecto a la temática, obviamente que apoyo enormemente la iniciativa. Exhorto, solicito y exijo al Municipio que dé cumplimiento con las ordenanzas que han sido pensadas, trabajadas y diseñadas en materia de discapacidad, de accesibilidad, y de inclusión. Este Concejo sigue generando actos revolucionarios como por ejemplo crear la Comisión de Discapacidad como iniciativa de la concejal Malvina Gareca.

Vamos a seguir trabajando, esa Comisión va a ser el trampolín y no le quepa duda que va a ser el espacio que se destrabe de una vez por toda aquello que frena y no sabemos qué es, o sí sabemos qué es, es simplemente no querer hacerlo porque creen que los benefician a tal o cual concejal, a tal o cual personaje. Esto es de la gente y es para la gente, que se ponga en práctica y que las iniciativas no queden navegando en el aire por doquier. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Bueno, celebrar que desde que se conformó esta Comisión de Discapacidad la cual tengo honor de presidir hemos estado toda la semana tratando diferentes proyectos, estamos aprobando acá nuevamente, vamos ahora a tratar un proyecto en el cual por supuesto anticipo mi voto positivo. Con este símbolo de accesibilidad universal que creo que viene justamente a buscar una

Versión Taquigráfica 29 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

mayor inclusión, una mayor igualdad y poder también desmitificar muchas cuestiones que giran en torno a la discapacidad.

Haciendo un poco de docencia voy a mostrar acá lo que es el símbolo de accesibilidad (la concejal procede a mostrar una imagen del símbolo) que justamente es el símbolo que va a reemplazar las sillas de ruedas que vemos nosotros normalmente en los distintos espacios públicos, justamente parte de este proyecto tiene que ver con la difusión, la comunicación de qué se trata este símbolo, y el por qué se está haciendo tal reemplazo. Me ha tocado...

T14mm.-

...Me ha tocado en algún momento ver en alguna caja de pago, en algún supermercado mamás con sus niños con autismo, que como bien decía la concejal permítame nombrarla Emilia Orozco, y el resto de las personas no entienden el por qué la prioridad en el paso para que ellas puedan pasar a pagar sus cosas y este niño pueda atravesar esa situación de la mejor manera posible, no tener que esperar, entrar en crisis y demás.

Entonces, es bueno que podamos dar a difundir esto para que la gente y la sociedad tome conciencia, se sensibilice al respecto y creo que la labor que estamos haciendo desde este Concejo Deliberante marca precedentes sin lugar a dudas. Lo interesante y lo importante es que a partir de estas ordenanzas y todo lo que estamos aquí promoviendo luego sea ejecutado, por supuesto desde el municipio. Por lo cual, creo que nuestra labor está direccionada en ese sentido y estamos haciendo un seguimiento para que esto se cumpla.

Felicitar por esta iniciativa, decir que tenemos mucho más trabajo por hacer y que como nunca estoy más que orgullosa de poder estar trabajando en esta comisión, que seguramente nos va a llevar a impulsar muchos más proyectos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente. Desde ya voy a acompañar con un voto positivo este proyecto.

Asimismo, quiero resaltar que cuando presenté el proyecto de ordenanza de las plazas de acceso universal había presentado un logo, que hoy se está mostrando (la concejal muestra un símbolo), ya estaba presentado dentro de una ordenanza. Es por esto que la verdad ni siquiera se tuvo en cuenta para el Presupuesto del Ejercicio 2023, una pena realmente porque lo que pedía era que cada plaza se vaya readecuando paulatinamente, no todas las plazas, sino por lo menos de una o tres por año, ya que son muchísimas en la ciudad de Salta.

Vuelvo a decir, acompaño con mi voto positivo y felicito a la autora de este proyecto porque realmente el tema de la accesibilidad para la discapacidad es algo que está muy en boga en este momento y es muy importante que sigamos bregando por eso. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Para finalizar el periodo del aporte de mis pares.

Primero, agradecer el acompañamiento y segundo, no quisiera que un precedente como el que estamos marcando hoy quede opacado por muchos pases de factura, lo cual está muy bien, porque en definitiva, sabemos que hay muchas falencias y proyectos que aún no se ejecutan.

En lo personal creo que nuestro trabajo va más allá de la aprobación del proyecto en este recinto, lo cual es gratificante. Pero a no bajar los brazos, decirles a mis pares que por lo menos desde esta banca tienen el acompañamiento para seguir impulsando a que cada uno de los proyectos se haga realidad. De nada sirve tener un papel más para que infle el ego de una autoría, de un concejal o un sector que pide que cierta normativa se implemente, si no genera un impacto positivo en la vida de los salteños, que en definitiva para eso estamos.

Simplemente, agradecer y por supuesto, aún queda mucho por hacer, pero no nos quedemos con el relato negativo. Creo que debemos destacar el trabajo que viene haciendo esta institución, el Concejo Deliberante de la ciudad de Salta en los últimos



6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

años, no en los últimos meses y una autocrítica es que no existían demasiadas normas en materia de discapacidad y eso lo tenemos que decir.

La Comisión de Discapacidad vino a impulsar el trabajo, lo cual celebro y creo que estamos marcando la diferencia, por supuesto, muchas normativas que se podrían replicar no solo en la provincia, sino más allá porque estamos marcando precedentes a nivel nacional. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 4 tanto en general como en particular, con el anexo correspondiente, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para mocionar la votación en bloque de los puntos 5 al 21, salvo que algún concejal quiera excluir un punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque desde los puntos 5 al 21, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción.-

EXPTE. N° 135-4600/22.-CONSTRUCCIÓN DE PARADORES SEGUROS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD

(Punto N° 5)

EXPTE. N° 135-4682/22.-EJECUCIÓN DE OBRAS EN JUNTAS DE DILATACIÓN EN PUENTE DE CALLE CÓRDOBA-POLONIA

(Punto N° 6)

.-.-.
EXPTE. N° 135-4704/22.INSPECCIÓN DE POSTES DE ILUMINACIÓN
PARA SU REEMPLAZO EN CALLE IBAZETA ENTRE
CALLES ECHEVERRÍA Y ANICETO LATORRE

(Punto N° 7)

EXPTE. N° 135-4671/22.-EJECUCIÓN DE OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO PASAJE MONSEÑOR MANUEL DÍAZ ENTRE CALLES PUEYRREDÓN Y DEÁN FUNES

(Punto N° 8)

EXPTE. N° 135-0194/23.-EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS EN CALLE CABO RÓMULO SARAPURA ENTRE CALLE SENADOR MORÓN Y AVDA. LAS COSTAS

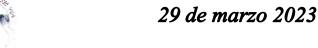
(Punto N° 9)

EXPTE. N° 135-4759/22.-EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS EN ETAPA 1, 2 Y 3 B° SANTA MÓNICA

(Punto N° 10)

.-.-.. EXPTE. N° 135-0721/23.-

Versión Taquigráfica



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS EN B° AMPLIACIÓN 14 DE MAYO ETAPAS I Y II

(Punto N° 11)

EXPTE. N° 135-0334/23 y otros.-EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE ARTERIAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD

(Punto N° 12)

EXPTE. N° 135-0459/23.-EXIGIR A LA EMPRESA EDESA Y A ENRESP DEN CUMPLIMIENTO A LA LEY PROVINCIAL N° 8050 -PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES-

(Punto N° 13)

EXPTE. N° 135-0569/23.-SOLICITAR A COSAYSA INFORME SOBRE ESTADO DE LAS OBRAS DE CAMBIO DE CAÑERIA QUE SE REALIZAN EN LA CIUDAD

(Punto N° 14)

EXPTE. N° 135-0633/23.-SOLICITAR AL DEM CELEBRE CONVENIO CON COSAYSA PARA MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA EN LAS ESCUELAS

(Punto N° 15)

.-.-..
EXPTE. N° 135-0802/23.DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES
"SALUD BUCAL" CON MOTIVO DEL
DÍA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN

(Punto N° 16)

.-.-.. EXPTE. N° 135-3278/21.-CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. A CLUB DE AGENTES COMERCIALES

(Punto N° 17)

EXPTE. N° 135-0009/23 y otros.-CONDONACIÓN DE DEUDA IMP. A LA RADICACIÓN DE AUTOM. A CONTRIBUYENTES

(Punto N° 18)

EXPTE. N° 135-4724/22 y otros.-CONDONACIÓN DE DEUDA TASA POR INSPEC. DE SEG., SALUB. E HIGIENE A CONTRIBUYENTES

(Punto N° 19)

.-.-.. EXPTE. N° 135-0713/18 y otros.-ASUNTOS OBRANTES COM. ACCIÓN SOCIAL Y BECAS PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 20)

EXPTE. N° 135-1010/22 y otros.-ASUNTOS OBRANTES COM. LEGISLACIÓN GENERAL PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 21)



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADOS.-

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T15cg.-

.^.^.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-0948/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES EN LA 1º JORNADA MUNICIPAL DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN, INFORMACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL AUTISMO

Firma la concejal: María Emilia Orozco.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Simplemente, para solicitar que el proyecto pase por el Área Legislativa para agregar algunas otras fundaciones y organizaciones que se sumaron a último momento y que no están contempladas en el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-0983/23.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN SANEAMIENTO DE AGUAS DEL LAGO PARQUE SAN MARTÍN

-Se retira del recinto la concejal Am y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente. Simplemente, he presentado este proyecto sobre Tabla porque no sé si hay gente que ha recorrido el parque, yo lo hice, aparte he recibido fotos que está en un estado deplorable. Realmente, yo no sé cómo están viviendo esos pobres peces ahí adentro, así que por eso estoy presentando este proyecto.

Espero tener alguna respuesta favorable dentro de poco tiempo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 6° Reunión 5° Sesión Ordinaria

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.^.^.^. EDIDO DE DECONS

PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la reconsideración del Boletín de Asuntos Entrados para incluir cuatro expedientes.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de la concejal Benavides de reconsideración del Boletín de Asuntos Entrados, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción.-

.*.*.*. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión de los Expedientes 987, 988, 989 y 990, la mayoría son resoluciones y un proyecto de ordenanza referente a implementar señalética universal en los menús de restaurantes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con las inclusiones solicitadas por la concejal se va a votar nuevamente el Boletín de Asuntos Entrados a consideración del Cuerpo, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

-CIERRE DE SESIÓN-

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejalas Agustina Álvarez y Malvina Gareca, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y el público presente, las concejalas **AGUSTINA ALVAREZ Y MALVINA GARECA**, arrían las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:37'-

<u>Nota</u>: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaria de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO Jefa Departamento Taquigrafía